

aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Valencia, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pascual de Miguel.—14.321.

HELP PYME, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta General Extraordinaria en Majadahonda (Madrid), Avenida de los Reyes Católicos n.º 4, 3.º G, el próximo 17 de abril de 2006 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar si procede, la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Majadahonda (Madrid), 14 de marzo de 2006.—Administrador único. Arturo Sanz Hurtado.—13.317.

HELP PYME, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta General Extraordinaria en Majadahonda (Madrid), Avenida de los Reyes Católicos n.º 4, 3.º G, el próximo 19 de abril de 2006 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.
Segundo.—Aumento de capital social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Majadahonda (Madrid), 14 de marzo de 2006.—Administrador único. Arturo Sanz Hurtado.—13.318.

HÍPICA MONTERREY, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 28 de diciembre de 2005, acordó la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobando el Balance final de disolución y liquidación.

Activo:	
Bancos.....	29.395,36
Total Activo.....	29.395,36
Pasivo:	
Capital.....	24.641,50
Reservas.....	5.194,30
Pérdidas y Ganancias.....	(440,44)
Total Pasivo.....	29.395,36

Ourense, 2 de enero de 2006.—El Liquidador, Eladio Tesouro Romero.—13.676.

HOSTELERÍA ANTOLOGICA, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 92/05, seguida contra el deudor Hostelería Antológica, S. L., domiciliado en calle Olaguibel, n.º 32, bajo, Vitoria-Gasteiz se ha dictado el 10-1-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.802,02 euros de principal más un 10 % y 10 % presupuestados respectivamente para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—12.989.

HOTELES Y TERMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en el Paseo de la Concha, s/n, de San Sebastián, el día 9 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del informe de gestión de la Sociedad, memoria, auditoría externa, cuentas anuales del ejercicio 2005 y fijación de la retribución a los administradores.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor externo para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de dos interventores uno por la mayoría y otro por la minoría.

Se recuerda a los accionistas que puedan obtener de la sociedad las cuentas anuales e informe de gestión que les serán remitidos de forma gratuita si lo solicitan.

San Sebastián, 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Bergareche Areizaga.—14.282.

HUPASA DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Bilbao, Gran Vía número 12, el día 3 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Reducción de capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el

modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 28 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Arechavala Bilbao.—14.283.

IGUAL CAMPS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 65/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Brenda Bolívar Pérez contra la empresa Igual Camps Sociedad Anónima se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Igual Camps Sociedad Anónima en situación de insolvencia provisional por importe de 1.406,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Aurelia Morales Alférez.—13.543.

INCOTE TECNOLOGÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Herrera Carmelo contra Incode Tecnología, S. L. sobre ordinario, en fecha 19.01.06, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la empresa Incode Tecnología, S. L. en situación de insolvencia parcial, por importe de 5888,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, Fernando Benítez Benítez.—13.597.

INMOHOGAR CASTELLBELL I EL VILAR, S. L.

Jon Koldobika de la Quintana Caro en su condición de Administrador único de la sociedad «Inmohogar Castellbell i El Vilar, Sociedad Limitada» por la presente comunica a todos los socios, que en la Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social en fecha 31 de enero de 2006, se acordó la ampliación de capital de la

compañía, de forma dineraria en la suma de 200.400 euros, mediante la suscripción de 400 participaciones de 501 euros de valor nominal cada una, quedando de este modo abierto el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente, para poder ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional sobre las participaciones de nueva creación.

Castellbell i El Vilar, 21 de marzo de 2006.—El Administrador único, Jon Koldobika de la Quintana.—13.982.

INTERNATIONAL FISHING EQUIPMENT, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los accionistas de «International Fishing Equipment, Sociedad Anónima» a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social, sito en San Sebastián de los Reyes, calle Doctor Fleming, n.º 6, el día 8 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 9 de mayo de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Compensación de resultados negativos con cargo a reservas.

Tercero.—Reducción de capital social a cero para compensar pérdidas y aumento simultáneo del mismo.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; y, de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

San Sebastián de los Reyes, 20 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Gutiérrez Lazpita.—13.990.

INVERSIONES BÉJAR, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 1 de junio de 2006, a las 17.30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 2 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, modificando el artículo 5 de los vigentes estatutos y eliminación del artículo relativo al comité de auditoría.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, al nuevo Reglamento que la desarrolla y al modelo normalizado de estatutos que publique la CNMV.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Décimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen de la Fuente Núñez.—12.961.

INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 4 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renuncia y designación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2006.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Antón Remírez.—14.787.

INVERSIONES FINANCIERAS NORMAX, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las

13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 4 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2006.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hurtado López.—14.785.

INVERSIONES GALMAS, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 67/05, seguida contra el deudor Inversiones Galmas, S. L., domiciliado en 31493 Gallipienzo-Navarra se ha dictado el 24-01-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 26.661,27 euros más un 10 % por mora, de principal y de un 20 % sobre el principal euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—12.994.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 25 de abril de 2006, a las 17.30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 26 de abril de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ampliación de capital social en circulación y en autocartera con cargo a reservas disponibles y simultánea reducción de capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas, y posterior desarrollo reglamentario. Co-